

tenocensento tambien cura de Numerario
Dn Juan Rivera, Vecino de esta Ciudad, hacienda,
y Dn Jose Maria Belman, Catedratico de filosofia
del Seminario de esta Cuid; en la de correspond.⁴⁶

Dn Pedro Antonio Marinero Salas, cura de
la Villa de Motina, y Dn Joaquin Sanchez
Paris, Presbitero, y hacienda de la misma, y
cura de agregado Dn Agustin Jose de la Serna
Maunano de la de Honda, Vecino de Ucles.
Dn Pablo, Dn Francisco Ramon Floria, Vicario de
la Cuid de Huasca, Dn Joaquin Manuel
Gomez, cura de Santa Maria la Mayor de
la misma, y Dn Mariano Guerrero, Vecino, ha
cienda y actual Procurador Indico de ella. =

La Junta se ha intermitido de los celo amor a la
propiedad publica y otras circunstancias q.
concurren en estos precedentes para desempeñar
las atribuciones patrias del mismo, por
lo q. es de opinion que la Sociedad puede con
descender con sus derey. que el cuerpo sin em
bargo volverá lo que estime convenientes. Curia
25. de Junio de 1818 = Gregorio Gubert = Carlos
Clemente = Jose Antonio Poma = Alejo Motina
y Saurin =

Y en su vista acordó la Sociedad